



FACULTAD DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTE
ESCUELA LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

1. Datos generales

Materia: ÉTICA PROFESIONAL Y DERECHOS DE AUTOR

Código: FDI0321

Paralelo:

Periodo : Marzo-2017 a Julio-2017

Profesor: TORRES ORELLANA ENMA KAMILA

Correo electrónico: ektorres@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

La asignatura de Ética Profesional y Derechos de Autor es de gran importancia en el área de especialización, proporciona el elemento necesario para desarrollar en el futuro profesional la capacidad de identificar los valores reflejados en sus propios sentimientos y formar actitudes morales para la toma de sus decisiones como profesional y como hombre ciudadano desarrollado y formado plenamente.

La asignatura de Ética Profesional y Derechos de Autor, pretende cubrir las herramientas de análisis del entorno organizacional en base a cada uno de los principios de ética profesional, así como la legislación que regula los Derechos de Autor. Hoy no se puede concebir a la sociedad sin pensar en derechos de autor, nuestro país no se encuentra fuera de este contexto y cada día nos acercamos a la corriente mundial de la Propiedad Intelectual; tan importante es el desarrollo de esta materia que su tendencia es comunitaria: busca normativas y reglas de juego comunes, en muchos casos no solo entre regiones, sino también a nivel mundial.

La asignatura de Ética Profesional y Derechos de Autor, se vincula con la formación integral del futuro artista profesional, ya que tendrá las herramientas necesarias para ejecutar las materias estudiadas como Desarrollo, Gestión, Administración de Proyectos, Pensamiento Contemporáneo, Crítica Teatral Publicidad, y antropología escénica e investigación teatral.

3. Contenidos

01.	Etimología
01.01.	Etimología (1 horas)
01.02.	Ética (2 horas)
01.03.	Moral (2 horas)
01.04.	Diferencias entre ética y moral (1 horas)
02.	Axiología
02.01.	Valores (1 horas)
02.02.	Tipos de valores (1 horas)
02.03.	Relación entre valores (2 horas)
03.	Acción y ética artística
03.01.	Valores del artista (3 horas)
03.02.	Ética de la función artística (3 horas)
04.	La propiedad intelectual
04.01.	La propiedad intelectual frente al ser humano (2 horas)
04.02.	Los derechos de autor (2 horas)
04.03.	De las obras de artes plásticas y de otras obras (2 horas)
05.	Marco normativo Nacional e Internacional
05.01.	Derechos humanos (2 horas)
05.02.	Derechos de propiedad intelectual (2 horas)

05.03.	La constitución del Ecuador (2 horas)
05.04.	Instituciones (3 horas)
06.	De los derechos conexos
06.01.	De los artistas, interprete y ejecutante (2 horas)
06.02.	De los delitos y penas (2 horas)
06.03.	De la tutela administrativa de los derechos de propiedad intelectual (2 horas)
07.	Estudios de caso y ensayo
07.01.	Estudios de caso (6 horas)
07.02.	Deberes y obligaciones en relación al montaje de una obra artística en el contexto nacional (5 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
av. Hablar y escribir de manera competente, legible y con precisión	
-Demostrar la capacidad de sostener un cuestionamiento teórico y práctico en los niveles de oralidad y escritura	-Informes -Reactivos -Resolución de ejercicios, casos y otros
ax. Identificar principios que norman la propiedad intelectual y los derechos de autor.	
-Conocer el conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores por la creación de una obra ya sea artística, literaria, musical, científica, etc.	-Reactivos -Resolución de ejercicios, casos y otros
ay. Poseer criterios de honestidad y justicia para la práctica profesional y mantener un nivel progresivo de formación integral.	
-Analizar y aplicar normas jurídicas sobre una obra de creación escénica.	-Informes -Reactivos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Informes	Informes de lectura	Axiología, Etimología	APORTE 1	5	Semana: 3 (03/04/17 al 08/04/17)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Ensayo y debate	Acción y ética artística, La propiedad intelectual	APORTE 2	10	Semana: 9 (15/05/17 al 17/05/17)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Trabajo: análisis de caso. Presentación oral y escrita	De los derechos conexos, Estudios de caso y ensayo, Marco normativo Nacional e Internacional	APORTE 3	15	Semana: 15 (26/06/17 al 01/07/17)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Examen final	Acción y ética artística, Axiología, De los derechos conexos, Estudios de caso y ensayo, Etimología, La propiedad intelectual, Marco normativo Nacional e Internacional	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (09-07-2017 al 22-07-2017)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Examen	Acción y ética artística, Axiología, De los derechos conexos, Estudios de caso y ensayo, Etimología, La propiedad intelectual, Marco normativo Nacional e Internacional	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (23-07-2017 al 29-07-2017)

Metodología

La asignatura se llevará a cabo mediante una metodología de diálogo, lecturas y reflexión permanente con el objetivo de trabajar con los estudiantes desde una visión crítica.

Se combinarán clases expositivas previas lecturas que serán entregadas a los estudiantes, se realizarán debates y algunas temáticas se trabajarán en clase de manera grupal para discutirlos y exponerlos en el curso. Las lecturas previstas están planificadas para que el alumnado realice trabajo autónomo y otras para realizar trabajo colaborativo.

Criterios de Evaluación

La evaluación propuesta tiene el objetivo de poder realizar retroalimentaciones individuales y grupales. Para cada trabajo se especificará al alumnado los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación.

De forma general los criterios comunes serán:

Trabajo en clase: se evaluará la participación activa en clase de forma individual y la capacidad de trabajar en equipo, se tomará en cuenta la habilidad que tenga para propiciar debates de forma argumentada y respeto por los criterios diferentes.

·Informes y entrega de trabajos: en los informes y trabajos escritos se evaluará la calidad y pertinencia de los contenidos de forma integral, que estén bien redactados, capacidad de síntesis, comprensión de las temáticas, buen uso de citas y bibliografía, respeto por las ideas de los autores consultados, etc.
·Examen final: se evaluará el conocimiento teórico- práctico del alumno, tomando en cuenta la argumentación y coherencia de sus respuestas.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Corporación de estudios y publicaciones	Corporación de estudios y publicaciones	Ley de derechos de auto	1987	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CASADO, LAURA	Valleta Ediciones S.R.L.	MANUAL DE DERECHOS DE AUTOR	2005	950-743-251-5
JOSÉ FERNÁNDEZ, AUGUSTO HORTAL	Universidad Pontificia de Comillas	ÉTICA DE LAS PROFESIONES	1993	84-330-1718-7
Juan Morales Ordóñez	UDA	Ética y Sociedad	2011	

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **14/03/2017**

Estado: **Aprobado**